

MENDOZA, **13 de setiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 20096/23 caratulado: *"MACHIN, Jerónimo S/Adscripción Egresados - FAD"*

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la adscripción realizada por el egresado Lic. Jerónimo MACHIN (D.N.I. N° 26.660.436) a la cátedra ***"Taller de Versiones Corales"*** de las Carreras Musicales, realizada durante el Ciclo Lectivo 2020-2021.

ARTÍCULO 2°.-Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.


ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 495


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO